República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá - Centro Zonal Bosa
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YENDI PAOLA GUZMAN MARIN Cédula 1022965545 (Madre), GUILLERMO CHARRY PASCUAS Cédula 83169389 (Padre) de BRIGITTE STEFANY CHARRY GUZMAN Tarjeta de Identidad 1022969809, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Bosa Calle 65 Sur No 80 C 56 Bosa Centro para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

140127297

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/07/2020

Desfijar el: 10/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARINA CELY ALTUZARRA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Bosa
Bogotá, D. C.